

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21310** MEGACOLOR, S.A.

Para inserción en el Boletín Oficial D.<sup>a</sup> María José Lucas Rebenaque, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 381/08 Ejecución 155/2009.

del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Francisco Lozano Yzpisua contra Megacolor, S.A., con CIF A 79176384, sobre cantidad se ha dictado con fecha 4 junio de 2010 auto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 9.008,01 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100046784-1**